

**COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**ESTADOS CONTABLES**

**AL**

**31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**EJERCICIO ECONOMICO N° 15**

**TUCUMAN**



## INFORMACION LEGAL

Por el ejercicio N° 15 iniciado el 01/01/2025  
y finalizado el 31/12/2025  
Reexpresados en moneda homogénea de cierre  
Comparativo con el ejercicio anterior

**Denominación: COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA  
PROVINCIA DE TUCUMAN**

Domicilio Legal: 24 de Setiembre N° 1021 - Piso: 1  
San Miguel de Tucumán - Argentina

Personería Jurídica: Ley N° 8.366 del 17/11/2010

Fecha de inicio de actividad: 26 de Marzo de 2011

Actividad Principal: Servicios de organizaciones profesionales

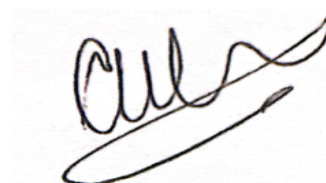
AFIP CUIT 30-71207748-0  
DGR CUIT 30-71207748-0



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



**COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025**  
Reexpresado en moneda homogénea del cierre  
Comparativo con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y Bancos (Nota 2,1)	\$ 2.923.940	\$ 28.292.146
Inversiones Temporarias (Nota 2,2)	\$ 36.747.699	\$ 19.463.513
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b><u>\$ 39.671.639</u></b>	<b><u>\$ 47.755.659</u></b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 8.389.347	\$ 3.026.825
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>\$ 8.389.347</u></b>	<b><u>\$ 3.026.825</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>\$ 48.060.986</u></b>	<b><u>\$ 50.782.484</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2,3)	\$ 858.942	\$ 1.152.245
Otras Deudas (Nota 2,4)	\$ 1.159.800	\$ 368.337
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b><u>\$ 2.018.742</u></b>	<b><u>\$ 1.520.581</u></b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
No hay	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b><u>\$ 0</u></b>	<b><u>\$ 0</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>\$ 2.018.742</u></b>	<b><u>\$ 1.520.581</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<b><u>\$ 46.042.244</u></b>	<b><u>\$ 49.261.903</u></b>
<b>PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>\$ 48.060.986</u></b>	<b><u>\$ 50.782.484</u></b>

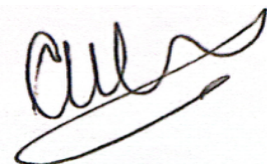
Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de estos estados.



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



**COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
**Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025**  
Reexpresado en moneda homogénea del cierre  
Comparativo con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b><u>RECURSOS ORDINARIOS</u></b>		
Para fines generales (Anexo II)	\$ 40.426.178	\$ 74.045.469
Para fines específicos (Anexo II)	\$ 1.091.589	\$ 1.060.240
Para fines diversos (Anexo II)	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b><u>\$ 41.517.767</u></b>	<b><u>\$ 75.105.710</u></b>
<b><u>GASTOS ORDINARIOS</u></b>		
Gastos de Administración (Anexo III)	-\$ 44.353.675	-\$ 30.236.167
<b>TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS</b>	<b><u>-\$ 44.353.675</u></b>	<b><u>-\$ 30.236.167</u></b>
<b>RTDOS. FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUYE RECPAM)</b>	<b><u>-\$ 383.751</u></b>	<b><u>-\$ 10.329.243</u></b>
<b>(DÉFICIT)/SUPERÁVIT DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-\$ 3.219.659</u></b>	<b><u>\$ 34.540.300</u></b>

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de estos estados.



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



**COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

**Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025**

**Reexpresado en moneda homogénea del cierre**

**Comparativo con el ejercicio anterior**

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESULTADOS ACUMULADOS			PATRIMONIO NETO AL 31/12/2025	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024
	Capital	Ajuste de Capital	Total	Superávit Reservado	Superávit (Déficit) no Asignado	Total		
SALDO INICIAL REEXPRESADO	\$ 9.839	\$ 788.164	\$ 798.004	\$ 0	\$ 48.463.899	\$ 48.463.899	\$ 49.261.903	\$ 14.721.603
(Déficit)/Superavit del Ejercicio (Según Estado de Recursos y Gastos)					-\$ 3.219.659	-\$ 3.219.659	-\$ 3.219.659	\$ 34.540.300
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 9.839</b>	<b>\$ 788.164</b>	<b>\$ 798.004</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 45.244.240</b>	<b>\$ 45.244.240</b>	<b>\$ 46.042.244</b>	<b>\$ 49.261.903</b>

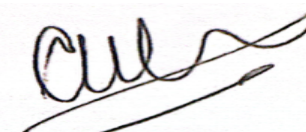
Las notas y anexos que se acompañan son partes integrantes de estos estados.



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



**COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - Método Directo**

**Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025**

**Reexpresado en moneda homogénea del cierre  
Comparativo con el ejercicio anterior**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Anexo IV)	47.755.659	10.707.445
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (Anexo IV)	39.671.639	47.755.659
<b>Aumento/(Disminución) del efectivo y equivalentes</b>	<b><u><u>-8.084.020</u></u></b>	<b><u><u>37.048.214</u></u></b>
 <b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES</u></b>		
<b><u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>		
Cobro de recursos para fines generales	41.217.641	74.035.672
Cobro de recursos para fines específicos	1.091.589	1.060.240
Cobro de recursos diversos	11.076.442	4.158.398
Pago de gastos de funcionamiento	-42.647.517	-25.960.009
<b>Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas</b>	<b><u><u>10.738.155</u></u></b>	<b><u><u>53.294.302</u></u></b>
 <b><u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u></b>		
Compra netas de bienes de uso	-7.361.982	-1.758.446
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u><u>-7.361.982</u></u></b>	<b><u><u>-1.758.446</u></u></b>
 <b><u>ACTIDADES DE FINANCIACION</u></b>		
No hay.	0	0
<b>Flujo neto de efectivo generado (o utilizado) en las actividades de financiación</b>	<b><u><u>0</u></u></b>	<b><u><u>0</u></u></b>
 <b>RECPAM</b>	 <b>-11.460.193</b>	 <b>-14.487.641</b>
<b>Aumento/(Disminución) del efectivo y equivalentes</b>	<b><u><u>-8.084.020</u></u></b>	<b><u><u>37.048.214</u></u></b>

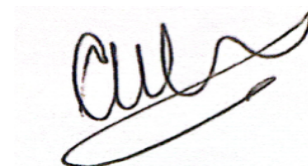
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



# COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

## NOTAS CONTABLES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025

Reexpresados en moneda homogénea del cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

### 1. Notas generales

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes.-

#### 1.1. Bases de preparación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables al 31 de Diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.-

#### 1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Sociedad reviste el carácter de entidad pequeña.

##### 1.2.1. Información general

Los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos del 31 de Diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.-

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31 de Diciembre de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.-

##### 1.2.2. Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los Estados Contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).-



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de  
la Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



# COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

## NOTAS CONTABLES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025

Reexpresados en moneda homogénea del cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los Estados Contables ha sido del 31,55% en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 y del 117,76% en el ejercicio comparativo.-

- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.-

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en el RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultados por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)" del Estado de Resultados.-

Los presentes Estados Contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

### 1.3. Criterios de medición de los principales rubros

Inversiones Temporarias: consisten en:

- Depósitos a Plazo Fijo, que incluyen intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.-
- Fondos Comunes de Inversión colocados en Banco Galicia S.A., medidos al valor al cierre según mercado de las cuotas partes.-

Bienes de Uso: se valúan a su costo reexpresado deducidas las amortizaciones acumuladas, calculadas en base a su vida útil en función del método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil, no excediendo el valor del conjunto de los bienes, su valor de utilización económica.-

Recursos ordinarios para fines generales: contienen los ingresos en concepto de cuotas sociales percibidas durante el ejercicio económico.-



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de  
la Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



# COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

## NOTAS CONTABLES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025

Reexpresados en moneda homogénea del cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

Recursos ordinarios para fines específicos: contienen los ingresos por los aportes recibidos de asociados y organismos públicos para la realización de eventos específicos (cursos, jornadas, congresos, diplomaturas, etc.).-

Patrimonio Neto: Se presentan los componentes del patrimonio neto reexpresados conforme los índices de precios al consumidor detallados en la sección 1.2.-

Impuesto a las Ganancias: El Colegio de Traductores de la Provincia de Tucumán cuenta con la exención otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), mediante Certificado N° 9422018144771.-



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de  
la Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



**COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**NOTAS CONTABLES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025**

**Reexpresado en moneda homogénea del cierre**

**Comparativo con el ejercicio anterior**

**2. Composición de los principales rubros**

<b><u>Nota 2.1: Caja y Bancos</u></b>	<b><u>31/12/2025</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>
CAJA	539.604	65.775
BANCOS	2.384.336	28.226.372
<b>TOTAL</b>	<b>2.923.940</b>	<b>28.292.146</b>

<b><u>Nota 2.2: Inversiones Temporarias</u></b>	<b><u>31/12/2025</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>
VARIAS	36.747.699	19.463.513
<b>TOTAL</b>	<b>36.747.699</b>	<b>19.463.513</b>

<b><u>Nota 2.3: Remuneraciones y Cargas Sociales</u></b>	<b><u>31/12/2025</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>
SUELDOS A PAGAR	304.396	727.558
F. 931 A PAGAR	554.546	390.089
OTROS APORTES.Y CONTRIBUCIONES A PAGAR	0	34.597
<b>TOTAL</b>	<b>858.942</b>	<b>1.152.245</b>

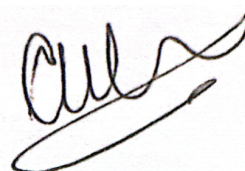
<b><u>Nota 2.4: Otras Deudas</u></b>	<b><u>31/12/2025</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>
CUOTAS Y CURSOS COBRADOS POR ADELANTADO	1.159.800	368.337
OTRAS	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.159.800</b>	<b>368.337</b>



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



# COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

## NOTAS CONTABLES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025

Reexpresados en moneda homogénea del cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

### 3. Sede Institucional

El Colegio de Traductores de la Provincia de Tucumán funciona en calle 24 de Setiembre N° 1021, 1° piso, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, según contrato de alquiler correspondiente.-



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de  
la Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



**COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**ANEXO I: BIENES DE USO**

**Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025**

Reexpresado en moneda homogénea del cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

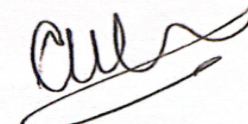
CONCEPTO	V.O. AL INICIO	ALTAS	BAJAS	V.O. AL CIERRE	AMORT. ACUM. INICIO	AMORT. BAJAS EJERCICIO	AMORT. DEL EJERCICIO	AMORT. ACUM. CIERRE	VALOR RESIDUAL AL 31/12/2025	VALOR RESIDUAL AL 31/12/2024
<u>MUEBLES UTILES VARIOS</u> VARIOS	10.381.597	7.361.982	0	17.743.579	7.354.772	0	1.999.459	9.354.232	8.389.347	3.026.825
<b>TOTALES EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>10.381.597</b>	<b>7.361.982</b>	<b>0</b>	<b>17.743.579</b>	<b>7.354.772</b>	<b>0</b>	<b>1.999.459</b>	<b>9.354.232</b>	<b>8.389.347</b>	<b>3.026.825</b>
<b>TOTALES EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>8.623.151</b>	<b>1.758.446</b>	<b>0</b>	<b>10.381.597</b>	<b>4.230.857</b>	<b>0</b>	<b>3.123.912</b>	<b>7.354.772</b>	<b>3.026.825</b>	



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



## COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

### ANEXO II: RECURSOS

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025

Reexpresado en moneda homogénea del cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

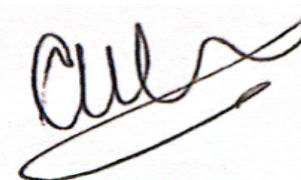
Concepto	Para fines		Diversos	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
	Generales	Específicos			
Ingresos por cuotas, matrículas e inscripciones	\$ 2.308.687	\$ 0	\$ 0	\$ 2.308.687	\$ 4.228.641
Ingresos por legalizaciones	\$ 38.117.491	\$ 0	\$ 0	\$ 38.117.491	\$ 69.816.828
Ingresos para cursos, jornadas, etc.	\$ 0	\$ 1.091.589	\$ 0	\$ 1.091.589	\$ 1.060.240
<b>TOTALES EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>\$ 40.426.178</b>	<b>\$ 1.091.589</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 41.517.767</b>	<b>\$ 75.105.710</b>
<b>TOTALES EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>\$ 74.045.469</b>	<b>\$ 1.060.240</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 75.105.710</b>	



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



# COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

## ANEXO III: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025

Reexpresado en moneda homogénea del cierre  
Comparativo con el ejercicio anterior

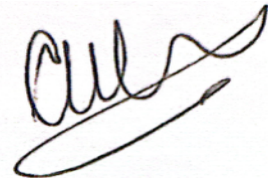
Rubros	Total 31/12/2025	Total 31/12/2024
Sueldos y Cargas Sociales	\$ 12.697.881	\$ 5.591.445
Alquileres	\$ 3.228.484	\$ 2.947.781
Honorarios Profesionales	\$ 7.354.205	\$ 5.995.956
Servicios Públicos	\$ 1.346.786	\$ 687.186
Gastos Generales	\$ 5.951.348	\$ 7.054.142
Indemnizaciones	\$ 602.219	\$ 0
Gastos Legales	\$ 603.930	\$ 224.288
Gastos Eventos	\$ 4.747.262	\$ 1.853.738
Amortización de Bienes de Uso	\$ 1.999.459	\$ 3.123.912
Página Web y Redes Sociales	\$ 4.029.919	\$ 1.837.578
Gastos Bancarios	\$ 1.792.182	\$ 920.141
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 44.353.675</b>	<b>\$ 30.236.167</b>



Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)  
Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



**COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**Anexo IV: Composición del Efectivo y Equivalente de Efectivo**

**Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025**

**Reexpresado en moneda homogénea del cierre**

**Comparativo con el ejercicio anterior**

		<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Caja y Bancos	Nota 2.1	2.923.940	28.292.146
Inversiones Temporarias	Nota 2.2	36.747.699	19.463.513
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>		<b>39.671.639</b>	<b>47.755.659</b>

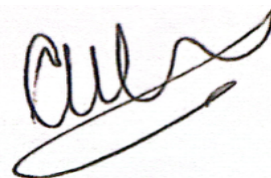


Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha 28/02/2026



Trad. Leonarda Laura Pinna  
Tesorera  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán



TP Celia Magdalena Carletto  
Presidente  
Colegio de Traductores de la  
Provincia de Tucumán





## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Miembros  
Consejo Directivo  
COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN  
CUIT: 30-71207748-0  
Domicilio: 24 de Setiembre N° 1021 – Piso: 1 – CP: 4000 – San Miguel de Tucumán

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### ***Opinión***

He auditado los estados contables de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2025, los Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 3 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, y los anexos "I" a "IV".

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.-

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN al 31 de Diciembre de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Relacionados con los Estados Contables mencionados precedentemente consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	<b><u>31/12/2025</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>
Total Activo Corriente	\$ 39.671.639	\$ 47.755.659
Total Activo No Corriente	\$ 8.389.347	\$ 3.026.825
<b>Total Activo</b>	<b><u>\$ 48.060.986</u></b>	<b><u>\$ 50.782.484</u></b>
Total Pasivo Corriente	\$ 2.018.742	\$ 1.520.581
Total Pasivo No Corriente	\$ 0	\$ 0
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>\$ 2.018.742</u></b>	<b><u>\$ 1.520.581</u></b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b><u>\$ 46.042.244</u></b>	<b><u>\$ 49.261.903</u></b>
<b>(Déficit) / Superávit del Ejercicio</b>	<b><u>-\$ 3.219.659</u></b>	<b><u>\$ 34.540.300</u></b>





---

### ***Fundamento de la opinión***

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### ***Responsabilidades de la Dirección de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN en relación con los estados contables***

La Dirección de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables***

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.





c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Según surge de los registros contables de la entidad, existen deudas devengadas al 31 de Diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, por \$531.301 (no siendo exigibles al cierre).-

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 635/24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-

San Miguel de Tucumán, 28 de Febrero de 2026

Gustavo Daniel Abdelnur  
Contador Público Nacional (UNT)  
Mat. Prof. N° 5177 (CGCET)





Legalización Nro. 0001-00174093

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 31/12/2025 de COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PCIA DE TUCUMAN, Cuit 30712077480 y declara que consta en sus registros que el profesional ABDELNUR, Gustavo Daniel se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 5177.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán

18 de MARZO de 2026

Cargos Administrativos

\$149400

Firma del Profesional

Cra. Romina Toro  
Encargada Dpto Técnico Legal

Cr. Federico Villafañe  
Gerente General